# Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental





# Informe Trimestral de Actividades Periodo julio septiembre 2025

#







# Índice

Introducción	4
Estado del avance presupuestal	6
Modificaciones Presupuestales	
Proyecto Estratégico 06. Consolidación del Centro de Atención Municipal (Centro Atención Ciudadana)	
Estrategia 06.1: Implementación del Modelo de gestión en el Servicio Plan estratégico de incorporación y puesta en marcha del CAM	
Evaluación de Percepción Ciudadana  Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0  Protesta ciudadana	18 18
Mejora continua de procesos, trámites y servicios	
Proyecto Estratégico 12. Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano	24
Estrategia 12.1: Reducción de tiempos de respuesta	24
Estrategia 12.2: Implementación del Modelo Integral de Atención y Servicio Ciudadano  Programa Mejor Atención y Servicio MAS  Guía de Desempeño Municipal (GDM) etapa de Diagnóstico	24 25
Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal	30
Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente  Solicitud de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026	30
Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.	32
Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos	
FORTAMUN)	32
Transversalidad	34
Informe de Gobierno	36
Otras Actividades	
Captura de Avances Trimestrales de Indicadores (junio–agosto)	39





	Alerta de Violencia de Género	41
	Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales	42
	Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo	
	Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025	
	Programa Anual de Obras Públicas	
	Programas Sociales	
	Análisis de Impacto Regulatorio	
	Registro Municipal de Visitas Domiciliarias	
	Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	
	Comité de Control Interno	
	Reunión Regional Suroeste de Mejora Regulatoria	50
(	Glosario	51





#### Introducción

La Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, en apego a lo establecido en los artículos 100, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, tiene como función principal la promoción de la mejora regulatoria y la eficiencia administrativa a través de la programación, seguimiento y evaluación de la gestión municipal. Según el artículo 100, esta dirección implementa herramientas para la calidad de los servicios públicos y establece indicadores de desempeño. El artículo 101 determina su estructura organizativa, conformada por las Direcciones de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales; Programación, Seguimiento y Evaluación; y Gestión Gubernamental. El artículo 102 establece que la Dirección de Mejora Regulatoria tiene la función de coordinar la documentación y actualización de procesos administrativos, promoviendo la simplificación y optimización de trámites, así como el diseño e implementación de políticas que fortalezcan la calidad en la prestación de servicios públicos, mientras que el artículo 103 asigna a la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación la responsabilidad de coordinar la planeación municipal y la implementación del Presupuesto basado en Resultados. Finalmente, el artículo 104 detalla que la Dirección de Gestión Gubernamental se encarga de supervisar proyectos estratégicos de inversión en infraestructura, gestionar recursos para programas municipales y coordinar acciones con entidades estatales y federales para asegurar el cumplimiento de objetivos gubernamentales.

Para el trimestre reportado, se destacan las siguientes actividades de seguimiento en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas correspondientes a:

- 1. Plan estratégico de incorporación y puesta en marcha del CAM
- 2. Inauguración del primer Centro de Atención Municipal CAM
- 3. Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias
- 4. Reporte de Atenciones CAM, periodo julio-septiembre 2025
- 5. Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0
- 6. Mejora continua de procesos, trámites y servicios
- 7. Guía de Desempeño Municipal (GDM) etapa de Diagnóstico
- 8. Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026
- 9. Informe de Gobierno

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones de seguimiento permanente en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas:

Solicitud de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026

1







- Desarrollo de la Página de Transparencia Presupuestaria
- Evaluación al desempeño de los Fondos Federales (Ramo 33, FAISM y FORTAMUN)
- Sistema de Expediente Único Ciudadano
- Informe de Gobierno
- Captura de Avances Trimestrales de Indicadores (junio-agosto)
- · Atención a Solicitudes de Modificación de MIR
- Desarrollo de la Página de Transparencia Presupuestaria
- Alerta de Violencia de Género
- Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales
- Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo
- Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025
- Programa Anual de Obras Públicas
- Programas Sociales
- Análisis de Impacto Regulatorio
- Protesta ciudadana
- · Registro Municipal de Visitas Domiciliarias
- Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Comité de Control Interno
- Reunión Regional Suroeste de Mejora Regulatoria

2







# II. Estado del avance presupuestal

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección General					
Julio	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	\$551,289.87	\$1,399,066.82	43%
Agosto	\$3,209,163.79	\$3,480,465.06	\$572,653.48	\$1,539,311.33	44%
Septiembre	\$3,209,163.79	\$ 3,480,465.06	\$520,343.35	\$1,719,612.62	49%
Mejor Regulatoria y Procesos Gubernamentales					
Julio	\$3,888,595.63	\$3,888,595.63	\$16,075.62	\$1,798,157.94	46%
Agosto	\$3,888,595.64	\$5,837,074.26	\$71,963.49	\$2,038,810.20	34%
Septiembre	\$3,888,595.63	\$5,837,074.26	\$1,466,407.68	\$2,309,814.95	39%
Programación, Seguimiento y Evaluación					
Julio	\$1,881,742.67	\$2,156,511.88	\$6,426.45	\$639,674.91	29%
Agosto	\$2,156,511.88	\$2,133,724.54	\$22,497.86	\$730,943.34	34%
Septiembre	\$1,881,742.67	\$2,133,724.54	\$512,175.26	\$825,892.73	38%
Gestión Gubernamental					
Julio	\$1,242,452.94	\$1,242,452.94	\$1,793.00	\$618,499.14	49%
Agosto	\$1,242,452.95	\$1,218,733.36	\$25,208.78	\$698,862.53	57%
Septiembre	\$1,242,452.94	\$1,218,733.36	\$1,200.00	\$792,655.74	65%

# **Modificaciones Presupuestales**

Con fecha 26 de agosto de 2025 y con oficio TM/DCyP/730/2025 signado por Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez, Tesorero Municipal notifica que en la Sesión de Ayuntamiento 23 ordinaria de fecha 22 de agosto se aprobó la segunda modificación presupuestal al presupuesto de egresos de esta Unidad Administrativa siendo de la siguiente manera:

Código Programático	Partida	Monto Autorizado	Justificación
1525811100 31111M150010604 139 P00020101 2160	Material de Limpieza	\$100,000.00	Recurso solicitado para adquirir botes de basura para el Centro de Atención Municipal CAM
1525811100 31111M150010604 139 P00020101 2480	Materiales Complementarios	\$20,000.00	Recurso solicitado para adquirir tapetes para acondicionar sala de estar para empleados que laboran en CAM
1525811100 31111M150010604 139 P00020101 2910	Herramientas Menores	\$95,000.00	Adquisición de radios portátiles para personal de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental que labora en CAM

4







1525811100 31111M150010604 139 P00020101 2930	Refacciones y Accesorios Menores De Mobiliario, Equipo de Administración, Educación y Recreación		Recurso solicitado para la adquisición de soporte móvil para pantallas de uso en el CAM		
1525811100 31111M150010604 139 P00020101 3330	Servicios de Consultoría Administrativa	\$1,500,000.00	Recurso solicitado para pago de asesoramiento en el proceso de apertura y puesta en marcha del CAM		
	Total	\$ 1,765,000.00			





# III. Avances, acciones, actividades y resultados relevantes del Programa de Gobierno Municipal

Proyecto Estratégico 06. Consolidación del Centro de Atención Municipal (Centros de Atención Ciudadana)

Estrategia 06.1: Implementación del Modelo de gestión en el Servicio

Plan estratégico de incorporación y puesta en marcha del CAM

Durante el periodo que se reporta, llevamos a cabo importantes acciones en coordinación con la Oficialía Mayor y la Dirección de Tecnologías de la Información e Innovación, para cumplir con el compromiso a los ciudadanos de una atención más cercana y eficiente a través de la apertura y puesta en marcha del Centro de Atención Municipal, destacando las siguientes:

# Supervisión y preparaciones

- 1. Revisión integral y funcionalidad de espacios de trabajo y áreas comunes (accesos, vestíbulo, salas de espera, sanitarios, comedor).
- Recorrido de inspección con la Coordinación de Protección Civil y Coordinación de Bomberos.
- Colocación de señalética.
- 4. Colocación y asignación de mobiliario y equipamiento tecnológico.
- 5. Intervención en vialidades en periferia del CAM.
- 6. Pruebas de funcionalidad (Sistema de alarmas, Sistema de videovigilancia, Sistema de ventilación, Hidrantes, Planta eléctrica, Suministro y almacenaje de agua, Servicio de red, entre otros).
- 7. Entrega de espacios a las dependencias.









# Reunión informativa de arranque CAM

Con la finalidad dar a conocer el plan de incorporación de las áreas al CAM, la nueva filosofía de atención, reglas internas, protocolos y procesos de operatividad, así como dar la bienvenida a los más de 200 servidores públicos que laboran en el mismo; el 16 de julio, llevamos a cabo una reunión informativa de forma virtual.



ILUSTRACIÓN 2. REUNIÓN INFORMATIVA, 16 DE JULIO

#### Incorporación de áreas

El 21 de julio iniciamos la incorporación paulatina de las once dependencias con presencia en el CAM:





- Secretaría del Ayuntamiento: Extranjería y Reclutamiento, Transparencia, Asuntos Internos;
- 2. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal: Tránsito y Protección Civil;
- 3. Secretaría Particular: Atención Ciudadana;
- 4. Tesorería Municipal: Finanzas, Ingresos, Impuestos Inmobiliarios, Fiscalización;
- 5. Oficialía Mayor: Adquisiciones;
- 6. Dirección General de Desarrollo Urbano: Zona central y Zona periférica;
- 7. Dirección General de Servicios Públicos: Panteones, Mercados, Limpia y Aseo Público:
- 8. Dirección General de Sustentabilidad;
- 9. Dirección General de Economía y Turismo;
- 10. Dirección General de Movilidad y Transporte: Planeación Vial y Transporte;
- 11. Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato.

Asimismo, y por ser un servicio con demanda ciudadana, se integraron ventanillas de atención para Sistema Integrado de Transporte de Irapuato (SITI).

#### Encuentro con Servidores Públicos CAM

Fomentar un sentido de pertenencia es fundamental para el éxito de todo proyecto, es por ello, que, una vez que entraron en operación todas las áreas incorporadas al CAM; el 18 de agosto, sostuvimos un encuentro con nuestra Presidenta Municipal, en el cual, conocimos el origen, principios y objetivo común de atención cercana y eficiente al ciudadano que inspiró su creación.



ILUSTRACIÓN 3. ENCUENTRO CON SERVIDORES PÚBLICOS CAM, 18 AGOSTO 2025

ral 2025 DGPyDG







# Inauguración del primer Centro de Atención Municipal CAM

El 28 de agosto inauguramos el Centro de Atención Municipal como modelo de atención cercano y eficiente, poniendo al ciudadano en el centro de los trámites y servicios gubernamentales.

Con la incorporación presencial de 11 dependencias y 10 dependencias relacionadas al CAM, cumplimos con el compromiso estrechar la relación entre el gobierno municipal y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al garantizar que los trámites y servicios públicos sean más accesibles, ágiles y eficientes.

Para facilitar la atención dentro del CAM, mejoramos y simplificamos más de 120 trámites mediante la reingeniería de procesos, la eliminación de formatos libres, la revisión de requisitos; así como la implementación y uso de firma electrónica en resoluciones.

En este mismo sentido y para mayor orientación del ciudadano en la gestión de sus solicitudes; conformamos 7 líneas de gestión las cuales integran de manera secuencial cada uno de los trámites a realizar para el cumplimiento de sus objetivos de vida:



Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG
Página 11 de 51









# Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias

En seguimiento al Programa de desarrollo de fortalecimiento de competencias con enfoque en una cultura laboral integradora y de servicio y atención cercana al ciudadano, que contempla tanto habilidades duras como habilidades blandas; se desarrollaron los siguientes cursos y capacitaciones:

- Bienvenida e inducción al CAM;
- Operatividad Colaborativa CAM;
- Política de Atención y Servicio al Ciudadano;
- Trámites y Servicios Municipales (Plataforma, Catálogo, Repositorio);
- Trámites y Servicios incorporados al CAM;
- Sistema de Expediente Único Ciudadano;
- Sistema e-flow;
- Primeros Auxilios:
- Evacuación de inmuebles;
- Contra incendios;
- Búsqueda y rescate.

#





En el mismo sentido y en el marco de la apertura y puesta en marcha del CAM, realizamos el Programa Especial "Haz que suceda en Irapuato", orientado al fortalecimiento de una cultura de servicio público con enfoque humano, que inspire a nuestros colaboradores a otorgar siempre una atención de calidad.

Para su desarrollo, contamos con la valiosa participación del Serviciólogo de México, Miguel Uribe Maeda, quien con su colaboración y experiencia profesional contribuyó de manera significativa al logro de nuestro objetivo: romper viejos esquemas y consolidar una nueva filosofía de servicio, basada en la cercanía, la innovación y la eficiencia en la atención al ciudadano.







ILUSTRACIÓN 5. PROGRAMA ESPECIAL "HAZ QUE SUCEDA EN IRAPUATO" 21, 22 Y 23 DE AGOSTO 2025

# Programa de Incentivación laboral "Universo CAM"

Con el objetivo de reconocer y fortalecer el desempeño de los servidores públicos personal CAM, promoviendo la productividad, la calidad en el servicio y el compromiso institucional, hemos diseñado el Programa de Incentivación "Universo CAM". Este programa busca alinear los logros individuales y de equipo con los objetivos estratégicos de la administración, fomentando una cultura de mérito, reconocimiento y mejora continua.

El programa se integra por 4 criterios de evaluación:

- 1. Hábitos
- 2. Habilidades
- 3. Desempeño
- 4. Participación

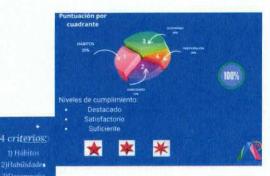
Dentro de cada criterio, se contemplan una serie de actividades de cumplimiento, las cuales otorgarán puntos para acceder a los reconocimientos y beneficios del programa.











## Programa de Certificación de Oficinas Ecológicas

Desde el CAM, buscamos la incorporación de buenas prácticas que promuevan una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales dentro de sus instalaciones. contribuyendo con el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de políticas públicas de sostenibilidad, orientadas la obtención de la certificación como oficina ecológica a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

Es por ello, que, con el asesoramiento de la Dirección General de Sustentabilidad, durante el periodo reportado, realizamos las siguientes actividades:

1. Proceso de adquisición de contenedores para gestión de residuos, de acuerdo con las características técnicas sugeridas.



básica, con contenedores plásticos.



Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 14 de 51





- 2. Recorrido de instalaciones con la Dirección de Parques y Jardines, a fin de identificar los espacios más idóneos de acuerdo con las condiciones climáticas del edificio, para la colocación de plantas al interior del centro,
- 3. Colocación de espacios verdes en varios puntos del interior del Centro de Atención Municipal CAM, esto con ayuda de la Dirección de Parques y Jardines y la Dirección General de Sustentabilidad.
- 4. Envío de documentos y llenado del formato de registro de participación, del CAM, dentro de la categoría Buenas Prácticas Ambientales, distintivo que es otorgado por parte de la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT).



ILUSTRACIÓN 6. IMPLEMENTACIÓN ESPACIOS VERDES CAM, JULIO 2025

### Segundo Simulacro Nacional 2025

El pasado 19 de septiembre participamos en el Segundo Simulacro Nacional y Primero en el CAM, con el objetivo de fomentar la cultura de la Protección Civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los servidores públicos que laboran en el centro y de sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

El ejercicio de simulacro se llevó a cabo a las 12:00 horas tiempo del centro de México, y que, para el estado de Guanajuato, tuvo una hipótesis de incendio urbano; es importante mencionar la participación del personal para la conformación y capacitación previa de las siguientes brigadas:

- Brigada de evacuación
- Brigada contra incendios
- Brigada primeros auxilios

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG

Página 15 de 51





# Brigada de Búsqueda y Rescate

Como resultado, se logró la evacuación total del edificio, salvaguardando la integridad física de más de 200 personas, de acuerdo con los siguientes tiempos:

Actividad	Tiempo programado	Tiempo real
Evacuación de inmueble	6 min	3 min
Desarrollo del ejercicio	30 min	27 min



ILUSTRACIÓN 7. 2DO SIMULACRO NACIONAL, 19 SEPTIEMBRE 2025

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página **16** de **51** 





Asimismo, realizamos reunión de retroalimentación e informe de resultados con la Coordinación de Protección Civil a fin de reforzar las actividades de protección civil en el CAM, durante la cual recibimos el Reconocimiento al CAM por su participación en la jornada.



ILUSTRACIÓN 8. RETROALIMENTACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL

## Reporte de Atenciones CAM, periodo julio-septiembre 2025

Con la apertura del CAM y el total de las dependencias incorporadas en operación, Implementamos el **Sistema de Turnos CAM e-flow**, que nos permite organizar, regular y optimizar la atención otorgada a la ciudadanía, asegurando un servicio ordenado y eficiente.

El sistema tiene como propósito mejorar la experiencia del ciudadano al reducir los tiempos de espera, garantizar la transparencia en el proceso de atención y fortalecer la calidad del servicio que ofrece el municipio.

En el primer mes de operaciones del CAM, en un periodo comprendido del 28 de agosto al 30 de septiembre, otorgamos un total de 27,051 atenciones, con un promedio de atención por visita de 8:37 min.

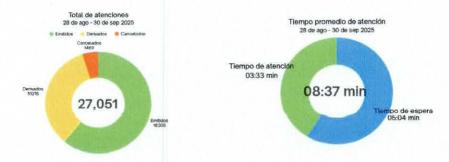


ILUSTRACIÓN 9. TOTAL DE ATENCIONES POR DEPENDENCIA, 28 AGO - 30 SEP 2025

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 17 de 51







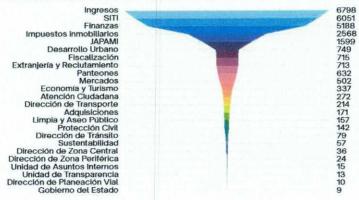


ILUSTRACIÓN 10. TRÁMITES MÁS DEMANDADOS, 28 AGO - 30 SEP 2025

Para el periodo reportado, las áreas de Ingresos, Finanzas e Impuestos Inmobiliarios de la Tesorería Municipal y el Sistema Integrado de Transporte de Irapuato fueron las más visitadas, y el trámite más demandado "Mis contribuciones", con un total de 8 mil atenciones.

#### Evaluación de Percepción Ciudadana

Es importante conocer cómo valoran los ciudadanos la calidad del servicio y la atención que reciben. A partir de esa información, podemos implementar acciones concretas para mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la operatividad colaborativa en el CAM; es por ello que implementamos una Evaluación permanente de la Percepción Ciudadana en la atención recibida en ventanillas. Como resultado para el periodo comprendido del 28 de agosto al 30 de septiembre 2025 obtuvimos un 96.7% de Satisfacción Ciudadana.

# Percepción ciudadana 217



# Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0

La Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales ha llevado a cabo la gestión de la actualización del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2025, con el objetivo de proporcionar información actualizada y precisa a la ciudadanía. La nueva versión 3.0 del catálogo está disponible en la página de internet <a href="https://digital.irapuato.gob.mx">https://digital.irapuato.gob.mx</a>, ofrece una imagen renovada y ágil para consultar los requisitos y costos de los trámites y servicios municipales.







- Se cuenta con 439 trámites y servicios publicados en la plataforma que proporciona información precisa y actualizada a la ciudadanía, lo que reduce la incertidumbre y la complejidad en los trámites y servicios municipales,
- La plataforma renovada y ágil permite una mejor experiencia del usuario y facilita la consulta de información.
- La colaboración entre las dependencias municipales garantiza la exactitud y la actualización de la información.

El catálogo actualmente cuenta con 439 trámites y servicios, de los cuales 120 son gratuitos y 319 tienen algún costo.

La actualización del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios es una acción importante de transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

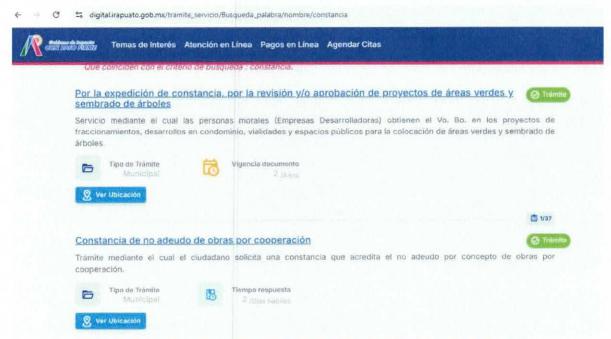


ILUSTRACIÓN 11. CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS V 3.0.

#### Protesta ciudadana

Es la herramienta por medio de la cual la Persona interesada (ciudadano) puede manifestarse por presuntas negativas a la atención, seguimiento y orientación relacionada con Trámites y Servicios por parte de los servidores públicos, ya sea a través de acciones u omisiones, sin causa justificada que altere o incumpla con lo







La Protesta ciudadana se puede realizar a través de la plataforma <a href="https://simplificacion.irapuato.gob.mx/">https://simplificacion.irapuato.gob.mx/</a>, y a través del Portal de Trámites y Servicios en <a href="https://digital.irapuato.gob.mx/">https://digital.irapuato.gob.mx/</a> y en el Centro de Atención Municipal CAM a través del tótem digital.

Los supuestos para levantar una protesta, cumpliendo con lo señalado por la norma son:

- Se negó la gestión del trámite sin causa justificada.
- No se respetaron los requisitos especificados para el trámite o servicio.
- No se respetó la forma especificada para presentar el trámite o servicio.
- Se requirió una inspección que no estaba especificada.
- Los datos de contacto especificados son incorrectos.
- No se cumplieron los tiempos especificados para resolver el trámite o servicio
- No se respetaron los costos del pago del trámite o servicio o las alternativas de pago especificadas.
- No se respetó la vigencia especificada del documento emitido con el trámite o servicio
- No se respetaron los criterios de resolución del trámite o servicio.
- No se recibió el trámite en alguna de las unidades administrativas especificadas.
- No se respetaron los horarios para la atención del trámite o servicio.
- Los números de teléfono o medios electrónicos para el envío de consultas de documentos o quejas son incorrectos.
- No se respetó la información especificada que se debía conservar para fines de acreditación, inspección o verificación.
- Los números de teléfono o medios electrónicos para el envío de consultas de documentos o quejas son incorrectos.

A la fecha que se reporta se han recibido 3 Protestas ciudadanas, que se atendieron en coordinación con las dependencias involucradas:

Folio	Protesta	Trámite / Servicio	Dependencia / Entidad	Resolución
PC/3/2025	"acudi a realizar mi tramite de permiso para mover vitrinas y estanterías, al llegar al	Traspaso para ejercer el comercio	Dirección General de Servicios Públicos	Concluida: Se notifica a la dependencia, que demuestra que el







	centro que estaba abierto, la ventanilla no esta funcionando, tuve que regresar a mi casa de nuevo u volver al centro"	en temporada	(Dirección de Mercados)	ciudadano si fue atendido, aunque lo hicieron esperar, se recomienda a la dependencia tomar acciones de atención y que el ciudadano no tenga que regresar en otro momento.
PC/4/2025	"Están requiriendo constancia de no registro a nacidos fuera de Irapuato en el año 2007, esto no esta publicado, y difiere al criterio nacional de solicitarlo solo a remisos."	Cartilla del servicio militar nacional	Secretaría del Ayuntamiento Coordinación de Extranjería y Reclutamiento	Concluida: Se notifica a la dependencia para convocar al ciudadano a realizar el trámite de acuerdo con lo establecido oficialmente y solicitando que se apeguen a ello.
PC/5/2025	Trabajadores de la Japami, se encarga entran realizando trabajos de reparación en la banqueta de la calle Hidalgo, justo frente a las oficinas del CAM, obligando a los peatones a bajar al arroyo vehicular, y no ponen conos naranjas para avisar a los conductores de vehiculos que circulen con precaucion. Son las 1355 horas y ningún servidor publico del CAM o de la presidencia municipal han hecho nada para corregir esa circustancia. A trabajar jóvenes!"	Incorporació n individual (agua potable y drenaje)	JAPAMI	Desestimada: por no ser una protesta ciudadana; se atiende como queja y se notifica a JAPAMI para atención en la ejecución de tareas similares.







# Mejora continua de procesos, trámites y servicios

En seguimiento a la integración de las líneas de gestión, continuamos con la revisión y análisis de procesos de los trámites y servicios que las integran, desde el análisis a los diagramas de flujo, los datos que integran cada trámite y servicio, requisitos, tiempos de ejecución, verificación de pagos de manera digital y la integración de firma electrónica proyectado para el lanzamiento del expediente único ciudadano, todo con la finalidad de que los ciudadanos cuenten con líneas de gestión que se ejecuten de manera fluida, eficaz y transparente.

Durante el periodo del presente informe, y con la apertura del Centro de Atención Municipal (CAM), en el marco de la mejora del servicio al ciudadano, iniciamos la revisión de los procesos correspondientes a los

Patrimoniales
Tu vivienda o propiedad

Empresariales
Tu negodio empleo y comercio

Vehiculares
Tu vehiculo

Celebraciones

LÍNEAS DE GESTIÓN

Servicios Municipales

Servicios Ciudadanos
Tu identidad

Contribuciones
Tu contribución, suma

diferentes trámites que se atienden en este centro. El objetivo es no solo actualizar los procedimientos, sino también generar propuestas de mejora.

En conjunto con las dependencias de la Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal y Dirección General de Servicios Públicos intervenimos en sus trámites CAM, con actualización de los diagramas, descriptivos, fichas de simplificación y viabilidades de digitalización en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación.

En el mes de septiembre de 2025, comenzamos los trabajos con la Coordinación de Extranjería y Reclutamiento, revisamos los siguientes cinco trámites:

- 1. Constancia de Residencia
- 2. Cartilla Militar
- 3. Constancia de Dependencia Económica
- 4. Constancia de Origen
- Constancia de No Origen

Luego de las reuniones de trabajo con Coordinadora de Extranjería y Reclutamiento y, posteriormente, con el equipo de Tesorería Municipal, actualmente se trabaja en la implementación de las propuestas de mejora obtenidas:







Implementación de tótems en puntos estratégicos del CAM para reducir el desplazamiento y el tiempo del ciudadano para realizar su pago.

Simplificación de formatos para sus trámites de manera que se reduzca su tiempo de llenado, y la mejora de atención al ciudadano con el apoyo del personal de la Coordinación para asistir a los ciudadanos en el llenado de los formatos, cuando sea necesario, a fin de evitar aglomeraciones.



ILUSTRACIÓN 12. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COORDINADORA DE LA EXTRANJERÍA Y RECLUTAMIENTO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se revisaron también los siguientes trámites de la Dirección de Ingresos:

- 1. Cobro de multas de tránsito
- 2. Verificación vehicular
- 3. Expedición de la Constancia de No Infracción
- 4. Cédula de empadronamiento
- 5. Impuestos sobre juegos y apuestas permitidas, rifas, sorteos, loterías y concursos
- 6. Estacionamientos concesionados de propiedad particular
- 7. Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación

La propuesta presentada a la Tesorería Municipal consiste en la instalación de una terminal de pago en la ventanilla de atención inicial, con el fin de que los ciudadanos puedan pagar con tarieta sin necesidad de trasladarse al área de cajas. Esta medida busca facilitar el proceso de pago al ciudadano y reducir el tiempo de atención.

Dicha propuesta fue bien vista por la Tesorería Municipal, quienes revisan la viabilidad para la colocación de un tótem de pago cerca de dicha área.

– SITI pago (Empresa externa).

Se realizaron reuniones de trabajo para el trámite de recargas de tarjeta SITI que actualmente coordina la Dirección General de Movilidad y Transporte, se analiza la viabilidad de implementar una estación de asesoría y recarga en los módulos de

> Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 23 de 51







atención inicial, además de ajustar la logística y funcional física de los módulos de atención que actualmente se utilizan para este fin en la sala 2 del CAM.

Se trabaja también en la línea de gestión de celebraciones de fiestas religiosas, donde se analiza la elaboración de un formato único que podría utilizarse para su solicitud.

De manera paralela, asesoramos a la Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal y el Juzgado Cívico para diagramar y analizar su proceso interno de seguimiento de oficios dirigidos al juzgado cívico o solicitud de custodia cuando este sucede fuera de horarios de atención.

Además, se realizó una matriz integral de trámites que se atienden en el Centro de Atención Municipal (CAM), para ser utilizado como medio de verificación, control y seguimiento de las mejoras implementadas en función a las áreas de oportunidad detectadas.

Proyecto Estratégico 12. Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano

Estrategia 12.1: Reducción de tiempos de respuesta

Estrategia 12.2: Implementación del Modelo Integral de Atención y Servicio al Ciudadano

La atención y servicio al ciudadano es el principio fundamental del quehacer de todo gobierno, es por lo que, para garantizar y mejorar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que ofrece la APM, hemos diseñado e implementado acciones de la Política Integral de atención y servicio al ciudadano.

La política incorpora de manera estratégica la mejora regulatoria, la competencia gubernamental y la innovación digital, las cuales marcan la directriz y el compromiso de los servidores públicos de otorgar un servicio eficiente, con calidad y calidez

Durante el periodo reportado, ejecutamos acciones relevantes de la política:

- Identificación de mejoras en los procesos de trámites y servicios incorporados al CAM.
- Actividades de seguimiento al Programa de certificación del CAM como oficina ecológica.
- Integración del Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias para profesionalización en atención al ciudadano.
- Desarrollo del Sistema de Expediente Único Ciudadano.
- Definición de alcances del Sistema de Gestión Documental.





# Programa Mejor Atención y Servicio MAS

Durante el mes de julio, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 8 centros participantes los resultados de percepción ciudadana de las encuestas correspondientes al periodo 01 al 30 de junio del 2025, refrendando la importancia de continuar incentivando la participación ciudadana.

Centro de atención	Total, de encuestas junio	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección General de Sustentabilidad	6	9.67	9.83	9.83	10	10	100%
Dirección General de Servicios Públicos	7	9.57	10	9.71	9.71	9.57	100%
Dirección General de Economía y Turismo	132	10	10	9,85	9.96	9.99	100%
Dirección General de Desarrollo Urbano	116	9.51	9.79	9.72	9.49	9.69	97%
Dirección de Atención Ciudadana	88	9.48	9.47	9.48	9.45	9.43	100%
Dirección de Adquisiciones	14	9.93	9.93	9.93	9.93	10	100%
DIF	80	9.95	9.99	9.95	9.53	9.84	99%
Coordinación de Protección civil	65	10	9.97	9.97	9.85	9.98	100%

Realizamos reuniones de seguimiento y acompañamiento con la Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Servicios Públicos y Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con la finalidad de buscar opciones y alternativas que pudieran ayudarles a cubrir el número de encuestas mensual y anual fijada.

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 25 de 51









ILUSTRACIÓN 13. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AGOSTO DE 2025.

Durante la reunión con la Dirección General de Sustentabilidad, resultó necesario realizar las gestiones con el Gobierno del Estado para realizar un reajuste en su cédula de incorporación sobre el número de trámites a registrar, de tal manera que el número de encuestas a alcanzar por el centro correspondiera de manera correcta, analizando la petición se realizó la reunión virtual con la titular de la Dirección de Mejor Atención y Servicios Gubernamentales del Estado donde el centro de Atención pudo explicar su problemática, logrando redefinir el dato en la cédula de incorporación luego de demostrar que el ajuste era necesario.

Como parte de los trabajos del Programa, los 8 centros participantes, tuvieron representación en la capacitación virtual "Calidad en el servicio público y técnicas de atención al usuario" del 09 de julio al 19 de agosto 2025, bajo la modalidad de autogestión, cuyo objetivo era contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas que resultaron seleccionadas para fortalecer competencias de:

- Comunicación efectiva
- Atención a la persona usuaria
- Asertividad
- Calidad en el Servicio Público

Durante el mes de agosto, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 8 centros participantes los resultados de percepción ciudadana correspondientes al periodo 01 al 31 de julio del 2025, refrendando la importancia de continuar incentivando la participación ciudadana.

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG

Página 26 de 51







Centro de atención	Total, de encuestas julio	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección General de Sustentabilidad	12	9.67	9.50	9.75	9.50	9.67	100%
Dirección General de Servicios Públicos	185	9.60	9.78	9.67	9.47	9.76	99%
Dirección General de Economía y Turismo	104	10	9.99	9.89	9.98	10	100%
Dirección General de Desarrollo Urbano	94	9.79	9.74	9.66	9.48	9.68	96%
Dirección de Atención Ciudadana	86	9.59	9.66	9.58	9.53	9.58	100%
Dirección de Adquisiciones	4	10	10	10	10	10	100%
DIF	21	9.57	9.57	9.86	7.62	9.90	95%
Coordinación de Protección civil	37	10	10	10	9.92	10	100%

También durante el mes de agosto da inicio el ejercicio interno denominado: "Evaluaciones cruzadas", con la finalidad de identificar áreas de oportunidad entre los propios centros participantes para su corrección, antes de recibir las visitas programadas por parte de las agentes operacionales del Programa MAS.

Conforme a solicitud de los centros, se coordinó con cada uno de ellos el horario para el desarrollo de las evaluaciones cruzadas del 11 al 15 de agosto, como resultado, se notifica mediante oficio y tarjetas informativas, a los 8 centros participantes los resultados obtenidos el ejercicio interno de evaluaciones cruzadas, dándoles sugerencias de atención a las áreas de oportunidad detectadas.

Centro de Atención evaluador	Centro Evaluado	Día de evaluación	Horario
Dirección General de Desarrollo Urbano	Dirección General de Economía y Turismo	11 de agosto	12:00 p.m
Dirección General de Economía y Turismo	Dirección General de Desarrollo Urbano	11 de agosto	10:00 a.m
Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Sustentabilidad 12 de agosto		11:00 a.m
Dirección General de Sustentabilidad	Dirección General de Servicios Públicos	12 de agosto	9:00 a.m
DIF	Dirección de Atención Ciudadana	14 de agosto	2:00 p.m
Dirección de Atención Ciudadana	DIF	14 de agosto	9:00 a.m
Coordinación de Protección Civil.	Dirección de Adquisiciones	15 de agosto	10:00 a.m
Dirección de Adquisiciones	Coordinación de Protección Civil.	15 de agosto	12:00 p.m







ILUSTRACIÓN 14. EVALUACIONES CRUZADAS, DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 2025.

Notificamos a todos los centros participantes, el inicio de las visitas de verificación por parte de los agentes de cambio operacionales del Programa MAS, **del 11 de agosto al 28 de noviembre**, haciendo hincapié en que dichas visitas no serán reprogramadas, lo anterior para que los centros ofrezcan las facilidades necesarias para llevar a cabo estas actividades como parte del cumplimiento del Programa MAS.

Durante el periodo reportado, realizamos el acompañamiento y asesoría con los centros de atención para la elaboración y carga de los siguientes documentos de evidencias, dentro de drive correspondiente a los criterios del Modelo de Gestión de Servicio.

- Código de Conducta
- Código de ética
- · Tarjeta Informativa de trámites y servicios
- · Formato de manifiestos
- Elementos de prevención de riesgos en materia de corrupción y las acciones a seguir para detectar y reportar dichos actos.
- Elementos generales de actuación por parte de las personas servidoras públicas para prevenir la discriminación, violencia, acoso, abuso y/o maltrato hacia las personas usuarias.
- Protocolos de atención y políticas de Seguridad, orden, limpieza y estandarización.

Realizamos sesiones de trabajo presenciales con la Coordinación de Protección Civil, Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y contratación de Servicios, Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección General de Sustentabilidad, ya que fueron los Centros que recientemente sumaron su participación en el Programa:

Durante el mes de septiembre, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 8 centros participantes los resultados de percepción ciudadana correspondientes al







periodo 01 al 31 de agosto del 2025, refrendando la importancia de continuar incentivando la participación ciudadana.

Centro de atención	Total, de encuestas agosto	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección General de Sustentabilidad	10	9.60	9.70	8.90	9.20	9.50	100%
Dirección General de Servicios Públicos	117	9.94	9.95	9.85	9.75	9.75	100%
Dirección General de Economía y Turismo	84	10	9.99	9.87	9.99	10	100%
Dirección General de Desarrollo Urbano	31	9.65	9.87	9.81	9.45	9.87	100%
Dirección de Atención Ciudadana	13	9.85	9.77	9.77	9.85	9.92	100%
Dirección de Adquisiciones	6	10	10	9.83	9.67	10	100%
DIF	13	9.54	9.62	9.38	9.62	9.62	100%
Coordinación de Protección civil	19	10	9.95	9.79	8.95	10	100%

## Guía de Desempeño Municipal (GDM) etapa de Diagnóstico

Como parte del seguimiento a la implementación de la GDM, en la Administración Pública Municipal (APM), reunimos las evidencias digitales para la etapa de diagnóstico con 13 dependencias y 6 Entidades descentralizadas, las cuales son las encargadas de suministrar la información requerida en los indicadores establecidos para los 8 módulos que integran la GDM, de acuerdo con el plan de trabajo y la asignación de indicadores correspondientes a cada dependencia y entidad los cuales fueron recibidos revisando que se cumplan los criterios de calidad solicitados para los 115 indicadores del GDM.

Como siguiente paso del proceso de la etapa de diagnóstico, la información entregada por las áreas es capturada en la plataforma SIGUIA, dicha información será utilizada por la institución educativa asignada a la revisión de los 115 indicadores tanto de gestión como de desempeño, el próximo 20 de octubre del presente año en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI)

# Convocatoria Buenas Prácticas 2025 de la Guía del Desempeño Municipal GDM

Registramos el proyecto "Geoportal de Catastro" en la Convocatoria de Buenas Prácticas GDM 2025, cuyo propósito es el de fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la eficiencia en los servicios catastrales municipales. El proyecto se integra como una herramienta tecnológica que permite la consulta georreferenciada de







información catastral, promoviendo la modernización administrativa y el acceso ciudadano a servicios digitales.

En coordinación con la Tesorería Municipal, se atendieron los requerimientos establecidos por la convocatoria, incluyendo la ficha técnica, justificación, objetivos, indicadores y evidencias necesarias para su evaluación, además de mantener comunicación permanente con la Coordinación de Buenas Prácticas del GDM, para el seguimiento del proceso de validación y dictaminación. Al momento de presente reporte nos encontramos a la espera de observaciones al expediente enviado.

## Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal

## Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente

## Solicitud de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la solicitud del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en coordinación con la Tesorería Municipal. Esta acción marcó el inicio formal del proceso de planeación presupuestal del siguiente ejercicio, con el propósito de garantizar una asignación ordenada, transparente y vinculada a los resultados esperados en cada área de la administración.

El anteproyecto fue solicitado a todas las dependencias municipales, bajo el criterio de alineación con los proyectos estratégicos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal 2024–2027. Cada dependencia integró en su propuesta las actividades programadas para el ejercicio 2026, acompañadas de la designación estimada de recursos financieros, asegurando la coherencia entre los objetivos institucionales y la planeación operativa.

El objetivo principal de este proceso fue fortalecer la planeación presupuestal a partir de una metodología que transite de un esquema tradicional e inercial a un presupuesto orientado por objetivos y resultados. Este enfoque permitirá identificar con mayor claridad los impactos de la inversión pública, priorizar acciones de alto valor social y mejorar la eficacia en la asignación de los recursos municipales.

Con este primer paso, la administración avanza hacia la consolidación de un modelo de gestión presupuestal basado en resultados, que promueve la responsabilidad en el uso de los recursos públicos y refuerza la cultura de evaluación y mejora continua en el ámbito gubernamental.

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 30 de 51





Durante el trimestre julio-septiembre se continuó con los trabajos de integración del **Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026**, en estrecha colaboración con las dependencias municipales. Este proceso se desarrolló con base en la información contenida en el anteproyecto previamente solicitado, a partir del cual se elaboraron los documentos sustantivos que conforman la planeación presupuestal: la **Matriz de Indicadores para Resultados** (MIR), el **Programa Operativo Anual (POA)** y el **Presupuesto Analítico**.

Se convocó a las áreas a participar durante tres semanas, donde se estima tener 3 reuniones seguidas (84 aproximadamente, con más de 150 servidores públicos que se esperan atender) con cada una de las dependencias, para definir la información de la Matriz de Indicadores para Resultados, y principalmente sus indicadores enfocados en resultados



ILUSTRACIÓN 15. REUNIONES PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, 29 DE SEPTIEMBRE

Estos instrumentos se diseñaron bajo el principio de **coherencia y consistencia institucional**, de modo que cada uno refleje con claridad la relación entre los objetivos, las actividades programadas y los recursos financieros asignados. El propósito central es consolidar una planeación integral que permita vincular los resultados esperados con el uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con los proyectos estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2024–2027.

El trabajo de integración se organizó en tres etapas:

- Primera etapa: se enfocó en la integración de las actividades por proyecto estratégico, así como en la definición de indicadores con enfoque en resultados, orientados a medir el impacto de las acciones gubernamentales más allá del cumplimiento administrativo.
- Segunda etapa: se centró en los aspectos presupuestales, tales como la definición de partidas de gasto y sus justificaciones, la complementación de información en las MIR mediante la inclusión de medios de verificación y







supuestos, y la calendarización de metas dentro del Programa Operativo Anual.

 Tercera etapa: consistió en la consolidación y revisión integral de la información para garantizar la congruencia entre los tres documentos y su alineación con el Programa de Gobierno Municipal, asegurando así la correspondencia entre la planeación estratégica, operativa y financiera del municipio.

Con este proceso, la administración municipal avanza hacia un modelo de planeación presupuestal más técnica, coordinada y orientada a resultados, que fortalece la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.

Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos.

# Evaluación al desempeño de los Fondos Federales (Ramo 33, FAISM y FORTAMUN)

Durante el periodo de julio a septiembre se dio inicio al proceso de evaluación al desempeño de los fondos federales correspondientes al Ramo 33, específicamente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



Esta evaluación busca fortalecer la eficiencia en la aplicación de los recursos federales, asegurando que su ejercicio contribuya efectivamente al bienestar de la población y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos por el municipio.

El objetivo de esta evaluación es contar con un instrumento técnico que facilite la identificación de áreas de oportunidad, con el fin de mejorar los procesos de planeación.







programación y aplicación de los recursos en los siguientes ejercicios fiscales. Una vez concluida la evaluación, los resultados obtenidos permitirán fortalecer la toma de decisiones y optimizar el desempeño de los fondos, asegurando una gestión más transparente, efectiva y orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía.

Como primera etapa, se llevó a cabo la solicitud y recopilación de información a las áreas ejecutoras responsables del ejercicio de estos fondos en años anteriores. Esta información constituye la base para que el evaluador externo desarrolle un diagnóstico inicial de aplicación, orientado a identificar el grado de cumplimiento de las metas, la congruencia entre los objetivos y las acciones realizadas, así como los resultados alcanzados con los recursos federales.



La evaluación se realiza bajo la modalidad de Consistencia y Resultados, lo que permitirá analizar de manera integral la planeación, la ejecución y los efectos generados por los fondos. Este enfoque permitirá valorar no solo la eficiencia en la utilización de los recursos, sino también su impacto real en la mejora de los servicios públicos y la atención a las necesidades prioritarias de la población.







Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance	Unidad responsable
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación a través de la generación y seguimiento de políticas y programas gubernamentales	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación			Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La administración pública municipal mejora la calidad de la gestión administrativa	Tasa de variación de dependencias que cumplen con los estándares mínimos necesarios respecto a los programas que desarrollan en conjunto con la DGPyDG			Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Gestión para Resultados fortalecida	Porcentaje de Programas Presupuestarios con calificación mínima aprobatoria	100	85	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A1	Capacitación en temas de PbR- SED	Porcentaje de personas capacitadas en temas de PbR- SED	100	No aplica	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A2	Integración de Programas Presupuestarios	Porcentaje de Programas Presupuestarios elborados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico	100	85	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A3	Seguimiento a los avances de indicadores de los Programas Presupuestarios	Porcentaje de indicadores con avance superior al 80%	100	100	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A4	Evaluación de Programas	Porcentaje de Aspectos Suceptibles de Mejora atendidos	100	50	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C2	Gestión de recursos para programas y proyectos realizada	Porcentaje de recurso gestionado	100%	25%	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A1	Integración de expedientes	Porcentaje de expedientes integrados listos para ingresar	12	3	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A2	Identificación de programas susceptibles de gestionar recurso	Porcentaje de publicaciones en el DOF revisadas	12	3	Dirección de Gestión Gubernamental
C3	Programas para el Desarrollo y la Atención coordinados	Porcentaje de programas con calificación aprobatoria	100%	25%	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
СЗА1	Participación Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	Tasa de variacion de la calificación obtenida respecto al año anterior	4	4.3	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
C3A2	Participación en el Programa de Atención y Servicio	Tasa de variación de dependencias con calificación aprobatoria	100%	25%	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales







Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance	Unidad responsable
Fin	Contribuir a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria a través de la implementación de las herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria	Calificación alcanzada en el Indicador subnacional de Mejora Regulatoria	4.5	4.58	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La Administración Pública Municipal perfecciona con herramientas de Mejora Regulatoria los instrumentos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	6	6	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Política de Mejora Regulatoria en la Administración Pública Municipal fortalecida	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	6	3	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A1	Simplificación de trámites y servicios	Procesos Simplificados	365	3	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A2	Capacitación en materia de Mejora Regulatoria	Programa de capacitación ejecutado	100%	10%	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A3	Seguimiento a la implementación de los Programas Institucionales de Mejora Regulatoria	Avance de los PIMR	100%	3%	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A4	Mejora continua de procesos	Procesos actualizados con base en la Guía Técnica	35	7	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2	Sistema de Gobernanza Regulatoria ejecutado	Actualizaciones realizadas al Registro Municipal de Regulaciones	2	1	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A1	Actualización del marco normativo municipal	Porcentaje de regulaciones actualizadas	5%	5%	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A2	Dictaminación del Análisis de Impacto Regulatorio	Porcentaje de dictaminación de proyectos normativos	100%	100%	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A3	Actualización de la Agenda Regulatoria	Número de actualizaciones de proyectos normativos	2	1	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental







#### IV. Transversalidad

# Sistema de Expediente Único Ciudadano

Rol: Líder

Colaboradores: Dirección General de Tecnologías de la Información

El Sistema de Expediente Único Ciudadano, es un proyecto transversal ejecutado en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación, mediante el cual se facilitará y agilizará la resolución de trámites y servicios a través el almacén y gestión de documentos digitales.

Durante el periodo que se reporta, llevamos a cabo la capacitación del total de servidores públicos CAM, en la inducción y operatividad de esta herramienta.

#### Informe de Gobierno

Rol: Lider

Colaboradores: Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Durante el periodo comprendido se llevó a cabo la revisión y consolidación de la segunda entrega de información del Informe de Gobierno. Este proceso permitió fortalecer la calidad y consistencia de los datos presentados, asegurando que cada dependencia reflejara de manera clara los resultados alcanzados durante el ejercicio.

La información fue organizada y estructurada conforme al Programa de Gobierno Municipal 2024–2027, a fin de mantener la alineación entre los proyectos estratégicos, los objetivos institucionales y las acciones ejecutadas en el periodo. Esta labor implicó un análisis detallado de cada eje, proyecto y estrategia, con el propósito de que el informe mostrara avances medibles y verificables que dieran cuenta del cumplimiento de las metas establecidas.

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 36 de 51





## lrapuate 27.

#### ALE. Irocupto27 1.1 Catálogo de Proyectos, Estrategias y Acciones Proyectos Estratégicos y Objetivos Proyecto Estratégico 01: Modelo de Desarvollo por competencias para la Administración Municipal. Objetivo EUI01: Implementar la coordinación del Centro histórico bajo el modelo multicompetencial de gestión y control. 2. Proyecto Estratégico 02. Sensibilización en el uso del Sistema de Emergencias Objetivo EU82: Fomentar una policia humana y conflatile, bajo une cultura de prevención y correcta utilización de los recursos de emergencia y la capacitación del personal para paegurar una respuesta eficiente. 3 Provecto Estratégico 93. Patrimonio Histórico. Objetivo EUIO3. Preservar el Centro Histórico de Iraquato mediante la elaboración del Plan integral de Desarrollo del Centro Histórico. 4. Proyecto Estratégico 04. Instituto Ciudadano por la Paz. 5. Proyecte Estratégico 65. Econistema Digital Objetivo EUIO5: Transformar la gestión de trámitec administrativos en Irapuato niediante el uso de tecnologias digitales. 6. Proyecto Estratégico 05. Consolidación del CAM (Centro de Atención Municipal) Objetivo EUIDE. Consolidar una atonción eficiente, cercana y de calidaz al ciudadano con base en el Modelo Gestión en el Servicio en el CAM, mediante la digitalización de trámites. Proyecto Estratégico 08. Poligona del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento NIFORUM

#### Iracuate27.



- Espacios públicos evolutilizados: Se eció tribalgació con la gene para mejorus paregines y larca vertes. Inacidados más bordos, apparas y difes partes a conviencimo familiar. El Parque telasa, por ejemplo, está semás transformado para ser un inferente de especificació, con más alemas certes, cercejo destriy acceso gostato para todado las familiass, y un Contro de Educación Antilental interactivo que nos enseña a cuidar e primeta.
- Calles y caminos en buen estado: Se están povimentando nuevos calles vehabilizando les existentes, tento en la cudad como en las comunidades nunties el teráculos en vialger más cómodos y seguros para todos, facilitando el accepto escuelas, tratajos y hospitales. Tandirán se están construyendo puentes clave par
- Movilidad eficiente e incluyente: El transporte público está similor restructurado por que es más rápido, segurro y acessible, con mate mismada y apony esceusão las mujeres. Se están creando más ciclovias y promoviendo el esc. segurro de bicicleta como un esco de arastición es estudade. Adende, el programo TRAII adequi que las personas con discapacidad tengan transporte especializado para na má-
- Irapuato más ordenado y moderno: Se están refizando anuncios y objetos que afean la sudad o causan riesgo, y se está utilizando tecnología (como droner) para asegural un rescimiento urbano planificado. El goberno familien está digitalizando mischos productos y fortales de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya del

V.I Catálogo de Proyectos, Estrategias y Acciones

- Proyectos Estratégicos: 1
   Estrategicos: 20
- Acciones generales: 285

Proyectos Estratégicos y Objetivos

- Proyecto Estratégico 54) Vivienda.
   Objetivo R54: Garantizar el acceso a la vivienda digna y adecuarda para los habitantes de Iropusto.
- 2. Proyecto Estratégico 55: Agua y Medio Ambiente.

140

Como parte del proceso de integración, se desarrollaron sesiones de trabajo con los titulares de las dependencias municipales para validar directamente la información y precisar los resultados reportados. Este ejercicio permitió garantizar la veracidad de los datos, reforzar la coherencia entre los distintos apartados y generar un documento sólido, transparente y representativo del desempeño institucional.

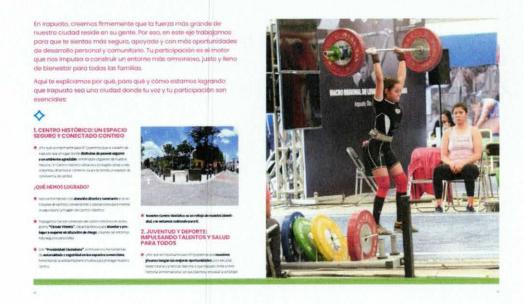
Previo a su entrega, se trabajó de forma coordinada con la Secretaría Técnica en el diseño editorial del documento de la glosa y del informe ejecutivo. Ambos materiales fueron elaborados con un enfoque informativo y visual que facilitara la comprensión de los resultados por parte del Ayuntamiento y de la ciudadanía.

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 37 de 51









Una vez concluida la validación, la versión final del documento fue entregada a la Presidenta Municipal para su presentación ante el Ayuntamiento.

#### **Otras Actividades**

#### Captura de Avances Trimestrales de Indicadores (junio-agosto)

Durante el trimestre comprendido entre los meses de junio, julio y agosto se llevó a cabo la captura de los avances correspondientes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025, con el propósito de monitorear el cumplimiento de las metas establecidas por las dependencias municipales y asegurar la consistencia de la información reportada.



**ILUSTRACIÓN 16. CAPTURA DE AVANCES TRIMESTRE JUL-SEP** 

1







El proceso se desarrolló a través de mesas de trabajo con las áreas responsables, en las que se revisó de manera conjunta el comportamiento de los indicadores, los medios de verificación y el avance físico y financiero de las actividades programadas. Estas sesiones permitieron resolver dudas técnicas, uniformar criterios de registro y fortalecer la trazabilidad de la información capturada en el sistema de seguimiento.

Cada dependencia presentó los resultados obtenidos durante el periodo, acompañados de los documentos comprobatorios que sustentan los avances reportados. La Dirección verificó la congruencia entre los resultados presentados, las metas programadas y la evidencia documental, con el fin de garantizar la integridad y confiabilidad de los datos que alimentan los reportes institucionales.

El objetivo de este ejercicio fue fortalecer la cultura de evaluación y seguimiento en el municipio, promoviendo el uso de información verificada para la toma de decisiones. Este proceso constituye una herramienta fundamental para medir el desempeño institucional, identificar áreas de mejora y asegurar la alineación de los resultados con los proyectos estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2024–2027.

#### Atención a Solicitudes de Modificación de MIR

Durante el periodo de julio a septiembre se atendieron la solicitud de modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presentadas la Contraloría Municipal, con el propósito de fortalecer la alineación de sus indicadores, metas y medios de verificación con los objetivos institucionales del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.

El proceso consistió en la revisión técnica de las propuestas de ajuste a los niveles de componente y actividad, verificando que los indicadores mantuvieran un enfoque en resultados y midieran de manera adecuada los efectos de las acciones implementadas por el Instituto. Asimismo, se analizó la congruencia entre los resúmenes narrativos, los medios de verificación y los supuestos, asegurando la coherencia de toda la estructura de la MIR.

#### Desarrollo de la Página de Transparencia Presupuestaria

Durante el trimestre julio-septiembre se registró un avance significativo en el desarrollo del apartado de Transparencia Presupuestaria dentro del portal institucional del municipio, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas, la apertura informativa y la participación ciudadana.

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG

Página 39 de 51







Este apartado fue diseñado para concentrar la información correspondiente a las etapas del ciclo presupuestario municipal: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas, garantizando que cada fase sea accesible y comprensible para la ciudadanía.



ILUSTRACIÓN 17. CAPTURA DE PANTALLA MÓDULO GPR

El desarrollo se realiza en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, con quien se trabaja en la validación técnica de la plataforma, la interacción con el usuario y la verificación de la información a publicar, con el fin de asegurar que el sitio sea funcional, intuitivo y actualizado.

Este esfuerzo refleja una visión proactiva de la transparencia, que no se limita al cumplimiento normativo, sino que promueve la difusión oportuna, clara y verificable de la información pública. Con ello, el municipio consolida un modelo de transparencia



Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 40 de 51







presupuestaria avanzada, orientado a fortalecer la confianza ciudadana y a facilitar el seguimiento del ejercicio de los recursos en cada etapa del ciclo presupuestal.

#### Alerta de Violencia de Género

Durante el tercer trimestre, la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación continuó con las acciones de seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio.

En los meses de julio, agosto y septiembre se elaboraron y enviaron los informes mensuales de avance correspondientes, integrando los resultados alcanzados en cada una de las 24 acciones establecidas en la matriz de recomendaciones.

De manera paralela, se trabajó en la integración del Informe Anual de Atención a la Alerta de Violencia de Género, mismo que incluyó el avance consolidado de las acciones, los principales resultados, así como los hallazgos derivados del seguimiento. Dicho informe se desarrolló durante los meses de agosto y septiembre, concluyéndose formalmente en el último mes del trimestre.

Asimismo, dentro del marco de fortalecimiento de capacidades institucionales, se concluyó el proceso de certificación coordinado con el IMUG para los estándares EC0539, EC1235, EC497 y EC1542, paralelamente en este proceso una integrante de la Dirección obtuvo resultados competentes en los estándares:

- EC0539: Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- EC0497: Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.



**ILUSTRACIÓN 18. SESIÓN INFORMATIVA** 

1







El 31 de julio, la totalidad del personal adscrito a la Dirección participó en una capacitación digital sobre violencia laboral, con el objetivo de fortalecer la sensibilización y el conocimiento del marco normativo en materia de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.

Finalmente, se dio seguimiento a la consolidación del Plan de Expansión y del Plan de Capacitación Especializada, cuyos resultados fueron integrados en el Informe Anual de Atención a la Alerta de Violencia de Género. Ambos instrumentos buscan asegurar la continuidad, especialización y sostenibilidad de las acciones municipales en la atención a mujeres víctimas de violencia.

#### Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales

En coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, se dio atención a la captura de información con las dependencias que reportan acciones de obra etiquetadas dentro del Programa Anual de Obras Públicas (POP) conforme a los criterios de las dependencias estatales y los requerimientos de la Secretaría de Finanzas, a la fecha se registra el siguiente estatus:

- Construcción del Centro Acuático en la Unidad Deportiva Norte (1era Etapa) en Irapuato, Gto., obra con ejecución al 100%
- Primera etapa para la construcción del Complejo de Seguridad Ciudadana, en Irapuato, Gto, 93%.
- Obra complementaria en Centro Nuevo Comienzo Benito Juárez, Irapuato, Guanajuato, 30%
- Construcción, Rehabilitación, Desazolve, y ampliación de bordería en diversas comunidades del Municipio de Irapuato, Gto. 22%.

#### Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo

En seguimiento al Programa de Inversión, se ha dado atención en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a la gestión de programas de inversión a convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo correspondientes al ejercicio fiscal 2025; de acuerdo con el siguiente estatus:

- Programa Infraestructura Social para la Entidad (14 acciones en ejecución)
- Programa Embelleciendo Mi Colonia (3 acciones en ejecución)

Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG

Página 42 de 51







Como parte de los trabajos que realizamos con la Titular de la Coordinación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato (Coplademi), a fin de promover el ejercicio oportuno y eficiente de los recursos públicos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como dar un seguimiento puntual al proceso de ejecución de los proyectos de inversión programados y gestionados, durante el periodo reportado, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Sesiones de verificación de captura de proyectos y acciones del Programa de Inversión Ramo 33 2025, correspondientes a la primera modificación.
- Capacitación a nuevos enlaces en el uso del Sistema Tablero de Control y Seguimiento.
- Emisión del informe trimestral de avances julio-septiembre 2025.

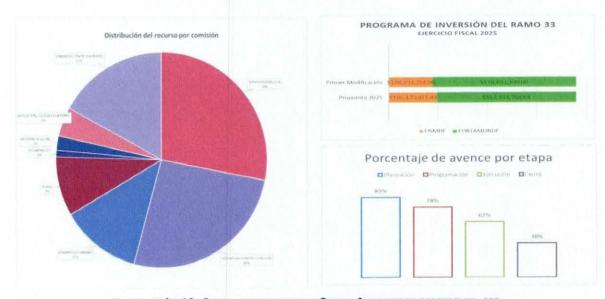


ILUSTRACIÓN 19. CAPTURA DE PANTALLA SITCO. AVANCES TRIMESTRE JUL-SEP

#### Programa Anual de Obras Públicas

Durante el periodo reportado, llevamos a cabo reuniones de seguimiento con la Dirección General de Obras Públicas, respecto a la ejecución de 33 acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma registradas en el SITCO con un porcentaje de avance de ejecución del 68%, las cuales integran el POP para el ejercicio fiscal 2025.

**Programas Sociales** 

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página 43 de 51







Implementamos el módulo de Programas Sociales, con el objetivo de fortalecer la información y publicidad de cada programa dando a conocer en que consiste cada uno, sus requisitos, costos, ubicación, contactos y toda la información relevante hasta la entrega del apoyo o beneficio que se otorga a los ciudadanos.

Tenemos ya publicados en el portal oficial <a href="https://digital.irapuato.gob.mx">https://digital.irapuato.gob.mx</a> programas de las siguientes dependencias:

- El Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato (IMUVII).
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- El Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato (IMJUVII).
- La Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDSyH).
- La Dirección General de Educación (DGE).
- La Dirección General de Salud.

Para lograr esto, se realizó la recopilación de toda la información de cada uno de los programas de las diferentes dependencias dentro de un archivo, el cuál fue compartido con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación para la elaboración del modulo. Posteriormente, se realizaron pruebas con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación de la plataforma para asegurar el funcionamiento correcto.

Para el acceso a la plataforma, se asignó una cuenta para Sujeto obligado, ROMR y capturista, así como una cuenta para la Dirección de Mejora Regulatoria encargada de darle seguimiento a la plataforma. Se compartió un manual para realizar el llenado de la plataforma dirigido a los capturistas, el cual se compartió por un correo a cada una de las dependencias para que iniciaran con la captura y/o actualización de la plataforma.

Dentro del mes de agosto y septiembre se ha estado llevando a cabo el seguimiento para revisar la correcta captura de información y actualización, al momento se cuenta con información de 53 programas.

Este módulo beneficia al ciudadano en la consulta de los programas vigentes en un portal 24 horas del día, sin necesidad de tener que adaptarse a un horario de oficina y tener que dejar de realizar sus actividades para acudir a pedir informes o incluso realizar su solicitud.

Principales beneficios para la Administración Pública y el Gobierno:







- Mejora de la Eficiencia Operativa: La automatización de procesos reduce la carga de trabajo manual del personal, permitiendo enfocar los recursos humanos y financieros en áreas de mayor prioridad.
- Reducción de Costos: Se disminuyen los costos asociados con la gestión, impresión y almacenamiento de papel.
- Mayor Transparencia y Rendición de Cuentas:



ILUSTRACIÓN 20. CAPTURA DE PANTALLA DEL MÓDULO DE PROGRAMAS EN LA PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS V 3.0.

#### Análisis de Impacto Regulatorio

En el trimestre julio - septiembre, la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales recibió y atendió las solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) realizadas por los Sujetos Obligados de las Dependencias y Entidades; en esta ocasión recibimos 10 solicitudes de proyectos regulatorios, los cuales fueron exentados, como se muestra en la siguiente tabla resumen:

#### Exenciones:

Propuesta regulatoria	Dependencia / Entidad	Resolución	Fecha
Reglas de Operación del Programa de Fomento al Valor del Emprendimiento	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/10/2025	1/07/2025







Reglas de Operación del Programa de Arte Urbano	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/11/2025	1/07/2025	
Reglas de Operación del Programa Jóvenes Socialmente Responsables	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/12/2025	1/07/2025	
Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos a Eventos a Realizar en el Municipio de Irapuato, Guanajuato	DGEyT	RS-EXAIR- PR/13/2025	8/07/2025	
Convocatoria del Programa BecaSí	DGE	RS-EXAIR- PR/14/2025	9/07/2025	
Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega-Recepción del Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento para Garantizar el Derecho de Manifestación en el Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato; y del Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Irapuato, Guanajuato.	SA	RS-EXAIR- PR/15/2025	4/09/2025	
Reglas de Operación de Programa de Jóvenes Socialmente Responsables	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/16/2025	10/09/2025	
Reglas de Operación del Programa de Arte Urbano	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/17/2025	10/09/2025	
Reglas de Operación del Programa de Movilidad Internacional y Nacional Talento de Irapuato	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/18/2025	10/09/2025	
Reglas de Operación del Programa de Fomento al Valor del Emprendimiento	IMJUVI	RS-EXAIR- PR/19/2025	10/09/2025	

#### Registro Municipal de Visitas Domiciliarias

Es el conjunto de registros electrónicos que compila toda la información de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar los Sujetos Obligados, así como todos los servidores públicos con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación.







Los días 9 y 11 de septiembre, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Innovación, se llevó a cabo la capacitación sobre "Padrón de Vistas Domiciliarias" de personal de la Tesorería Municipal, Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal, Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Dirección General de Salud, Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Dirección General de Movilidad y Transporte, Japami y DIF, con la asistencia de Sujetos Obligados, Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR) y personal operativo de las dependencias y entidades.

Si bien la capacitación se refirió al uso y captura de la información en el módulo de inspecciones en la plataforma de trámites y servicios <a href="https://digital.irapuato.gob.mx/">https://digital.irapuato.gob.mx/</a>, también permitirá a los Sujetos Obligados realizar una revisión integral de su padrón de Visitas Domiciliarias, permitiendo detectar y subsanar áreas de oportunidad que proporciones certeza jurídica al ciudadano y al servidor público.





ILUSTRACIÓN 21. CAPACITACIONES SOBRE "PADRÓN DE VISTAS DOMICILIARIAS", 9 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En el periodo que se reporta, se realizaron las sesiones ordinarias vigésimo cuarta, vigésimo quinta y vigésimo sexta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Los puntos revisados en las sesiones mencionadas fueron:

Sesión	Fecha	Tema
Vigésimo cuarta	30/07/2025	Resultados de encuestas a ventanillas de trámites que se atenderán en el CAM.
Vigésimo quinta	03/09/2025	Mejora de la línea de gestión de usos no habitacionales en desarrollo urbano. Y observaciones en el proceso de régimen en condominio y divisiones.
Vigésimo sexta	24/09/2025	Recorrido por las instalaciones del Centro de Atención Municipal y Retroalimentación







En la vigésima cuarta sesión del Consejo se compartieron los resultados de las encuestas a ventanillas de trámites en sus ubicaciones actuales que se atenderán en el Centro de Atención Municipal, esto con la finalidad de que cuando entre en operaciones el CAM, se tenga una comparativa de la percepción del ciudadano al realizar los trámites.

En la vigésima quinta sesión del Consejo se presentó por parte del Colegio de Profesionales de Arquitectos, una propuesta de mejora de la línea de gestión de usos no habitacionales en desarrollo urbano y observaciones en el proceso de régimen en condominio y divisiones. Resaltando que algunos procesos se podrían realizar de forma paralela para reducir el tiempo del proceso y trámite.

En la sesión vigesimosexta del Consejo, se presentó el ecosistema digital del municipio de Irapuato, se explica que el municipio cuenta con sus propias plataformas y son actualizadas constantemente; gracias a la inauguración del CAM se plantea el uso de del Expediente Único Ciudadano, en el cual se encontrará los documentos e información que el ciudadano cargue para su uso en trámites en nuestro municipio. Cabe resaltar que el 28 de agosto del 2025 se inauguró el Centro de Atención Municipal al cual fueron convocados los consejeros ciudadanos como invitados de honor, por su valiosa aportación a estos trabajos, de esta forma reconocemos el compromiso que demuestran con el rol que desempeñan.











ILUSTRACIÓN 22. SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL

#### Comité de Control Interno

Como parte de la operatividad del Comité de Control Interno, se trabajó en la actualización de la Misión, Visión y Valores de la Dirección de Programación y Desarrollo Gubernamental (DGPyDG). Este documento fue enviado a la Contraloría Municipal como parte de las acciones de mejora de esta Dirección.

#### Misión:

Impulsar la transformación institucional de Gobierno de Irapuato mediante una planeación estratégica, colaborativa y orientada a resultados.

Convertir la eficiencia en una práctica diaria, y la mejora continua en una cultura de trabajo, para que cada dependencia municipal entregue servicios más ágiles, útiles y con sentido humano a la ciudadanía.

#### Visión:

Ser la fuerza estratégica, transversal e innovadora que convierte el Gobierno Municipal de Irapuato en un referente nacional de eficiencia, coordinación y servicio público con impacto.

Que Irapuato sea reconocido como una ciudad dende las políticas públicas se planean con inteligencia, se ejecutan con precisión y se sienta en la vida cotidiana de su gente.

#### Valores:

- Profesionalismo
- Innovación
- Colaboración
- Accesibilidad
- Eficiencia

1







#### Transversalidad

El día 31 de julio de 2025, se informó a la Contraloría Municipal de las acciones y avances correspondientes al proceso de mejora, conforme al Informe de Evaluación de Control Interno. Actualmente, nos encontramos en espera de los resultados de la evaluación final.

#### Reunión Regional Suroeste de Mejora Regulatoria

El 28 de agosto de 2025 se llevó a cabo la Reunión Regional Suroeste de Mejora Regulatoria de la que Irapuato forma parte, además de Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Pueblo Nuevo y Valle de Santiago, en la cual se llevó a cabo la designación de Irapuato de manera unánime, como representante de la Región ante el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, conforme al periodo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.



ILUSTRACIÓN 23. REUNIÓN REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA, 28 DE AGOSTO DE 2025.

Tercer Informe Trimestrál 2025 DGPyDG Página **50** de **51** 







#### Glosario

AIR	Análisis de Impacto Regulatorio			
CAM	Centro de Atención Municipal			
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria			
COPLADEMI	Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato			
GDM	Guía de Desempeño Municipal			
FISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal			
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal			
ITESI	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato			
LADAMI	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
JAPAMI	del Municipio de Irapuato			
MAS	Mejor Atención y Servicio			
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados			
PAOT	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial			
POA	Programa Operativo Anual			
POP	Programa de Obra Pública			
REMURE	Registro Municipal de Regulaciones			
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas			
SITI	Sistema Integrado de Transporte de Irapuato			
UNIMER	Unidad de Mejora Regulatoria			
VECS	Ventanilla de Construcción Simplificada			
CAM	Centro de Atención Municipal			

----- Fin de Informe Trimestral

Tercer Informe Trimestral 2025 DGPyDG Página **51** de **51** 







# Informe Trimestral de Actividades

Julio - Septiembre 2025

Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental



4

## Estado del Avance Presupuestal



Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección General					
Julio	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	\$551,289.87	\$1,399,066.82	43%
Agosto	\$3,209,163.79	\$3,480,465.06	\$572,653.48	\$1,539,311.33	44%
Septiembre	\$3,209,163.79	\$ 3,480,465.06	\$520,343.35	\$1,719,612.62	49%
ejor Regulatoria y Procesos Gubernamentales					
Julio	\$3,888,595.63	\$3,888,595.63	\$16,075.62	\$1,798,157.94	46%
Agosto	\$3,888,595.64	\$5,837,074.26	\$71,963.49	\$2,038,810.20	34%
Septiembre	\$3,888,595.63	\$5,837,074.26	\$1,466,407.68	\$2,309,814.95	39%
ogramación, Seguimiento y Evaluación					
Julio	\$1,881,742.67	\$2,156,511.88	\$6,426.45	\$639,674.91	29%
Agosto	\$2,156,511.88	\$2,133,724.54	\$22,497.86	\$730,943.34	34%
Septiembre	\$1,881,742.67	\$2,133,724.54	\$512,175.26	\$825,892.73	38%
Gestión Gubernamental					
Julio	\$1,242,452.94	\$1,242,452.94	\$1,793.00	\$618,499.14	49%
Agosto	\$1,242,452.95	\$1,218,733.36	\$25,208.78	\$698,862.53	57%
Septiembre	\$1,242,452.94	\$1,218,733.36	\$1,200.00	\$792,655.74	65%
			0		IR/\PU/\ Ayuntamiento 202

## Modificación presupuestal

Código Programático	Partida	Monto Autorizado	Justificación
1525811100 31111M150010604139 P00020101 2160	Material de Limpieza	\$100,000.00	Recurso solicitado para adquirir botes de basura para el Centro de Atención Municipal CAM
1525811100 31111M150010604139 P00020101 2480	Materiales Complementarios	\$20,000.00	Recurso solicitado para adquirir tapetes para acondicionar sala de estar para empleados que laboran en CAM
1525811100 31111M150010604139 P00020101 2910	Herramientas Menores	\$95,000.00	Adquisición de radios portátiles para personal de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental que labora en CAM
1525811100 31111M150010604139 P00020101 2930	Refacciones y Accesorios Menores De Mobiliario, Equipo de Administración, Educación y Recreación	\$50,000.00	Recurso solicitado para la adquisición de soporte móvil para pantallas de uso en el CAM
1525811100 31111M150010604139 P00020101 3330	Servicios de Consultoría Administrativa	\$1,500,000.00	Recurso solicitado para pago de asesoramiento en el proceso de apertura y puesta en marcha del CAM
	Total	\$ 1,765,000.00	

## Acciones destacadas



- 1. Plan estratégico de incorporación y puesta en marcha del CAM
- 2. Inauguración del primer Centro de Atención Municipal CAM
- 3. Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias
- 4. Reporte de Atenciones CAM, periodo julio-septiembre 2025
- 5. Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0
- 6. Mejora continua de procesos, trámites y servicios
- 7. Guía de Desempeño Municipal (GDM) etapa de Diagnóstico
- 8. Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026
- 9. Informe de Gobierno



#### 1. Plan estratégico de incorporación y puesta en marcha del CAM

- Se realizaron supervisiones, preparación de espacios y pruebas de sistemas para asegurar que el CAM entrara en operación con infraestructura y equipamiento plenamente funcional.
- Se presentó el plan de incorporación y la nueva filosofía de servicio al personal, alineando a más de 200 servidores públicos con el modelo de atención ciudadana eficiente.
- Se integraron de forma paulatina once dependencias y servicios de alta demanda (incluyendo SITI) para concentrar trámites y facilitar la atención en un solo punto.
- Se fortaleció el sentido de pertenencia y el compromiso del personal con la misión del CAM, liderado por la Presidenta Municipal.





#### 2. Inauguración del primer Centro de Atención Municipal CAM

- Se puso en operación el primer Centro de Atención Municipal un modelo de atención ciudadano-céntrico, cercano y eficiente.
- · Se integraron presencialmente once dependencias y se vincularon diez más para agilizar trámites.
- Se optimizaron más de ciento veinte trámites con reingeniería y firma electrónica.
- Se estructuraron siete rutas de atención para orientar al ciudadano según sus necesidades.







21

### 3. Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias

- Se capacitaron colaboradores del CAM en habilidades técnicas y de servicio para mejorar la atención ciudadana.
- Se implementó el programa especial "Haz que suceda en Irapuato" para impulsar una nueva filosofía de atención.
- La participación de un experto nacional reforzó el cambio cultural hacia cercanía, innovación y eficiencia.

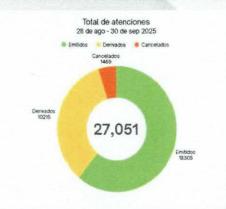






#### 4. Reporte de Atenciones CAM, periodo julio-septiembre 2025

- Sistema de Turnos e-Flow: Se implementó para ordenar y optimizar la atención, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia ciudadana.
- Más de 27 mil atenciones en el primer mes, con un tiempo promedio de servicio de 8:37 minutos.
- Tesorería (Ingresos, Finanzas e Impuestos Inmobiliarios) y SITI concentraron la atención, destacando el trámite "Mis contribuciones".







#### 5. Plataforma de Trámites y Servicios V 3.0

- Catálogo 2025 actualizado: Se publicó la versión 3.0 con 439 trámites y servicios (120 gratuitos y 319 con costo), con información precisa y actualizada para la ciudadanía.
- Experiencia digital mejorada: La plataforma renovada facilita la consulta de requisitos y costos, reduciendo incertidumbre en los trámites.
- Coordinación interinstitucional: Las dependencias colaboran para asegurar la veracidad y
  actualización continua de la información.





#### 6. Mejora continua de procesos, trámites y servicios

- Optimización continua de procesos: Se revisan y mejoran trámites en el CAM para garantizar atención fluida, eficaz y con mayor digitalización (incluyendo firma electrónica y pagos digitales).
- Mejoras implementadas en trámites clave: Se actualizan procesos en Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos y Extranjería, con propuestas como tótems y terminales de pago para reducir tiempos y desplazamientos.
- Expansión de mejoras a más servicios: Se analizan trámites de Ingresos y SITI para facilitar pagos y recargas desde módulos iniciales de atención.
- Nuevas herramientas de control: Se elaboró una matriz integral de trámites CAM para dar seguimiento a avances y áreas de oportunidad.





4

7. Guía de Desempeño Municipal (GDM) etapa de Diagnóstico

- Diagnóstico GDM: Se integraron y validaron evidencias digitales para los 115 indicadores de la GDM en 13 dependencias y 6 entidades, avanzando hacia su captura en la plataforma SIGUIA.
- Evaluación externa: La información será revisada por el ITESI como parte del proceso de diagnóstico de gestión y desempeño municipal.
- Buenas Prácticas GDM 2025: Se registró el proyecto "Geoportal de Catastro" para fortalecer transparencia y servicios digitales, cumpliendo requisitos técnicos y en espera de dictaminación.



## **Transversalidad**



#### 10. Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

- Integración del Presupuesto 2026: Se avanzó en la construcción de MIR, POA y Presupuesto Analítico con enfoque en resultados, en coordinación con todas las dependencias.
- Trabajo intensivo con áreas: Se realizaron reuniones estructuradas para definir indicadores y asegurar la consistencia entre objetivos, actividades y recursos.
- Planeación alineada al PGM: Se consolidó un modelo presupuestal más técnico y orientado a resultados, fortaleciendo la eficacia y la rendición de cuentas.







#### 11. Informe de Gobierno

- Revisión del Informe de Gobierno: Se consolidó la segunda entrega garantizando calidad, consistencia y alineación con el PGM 2024–2027.
- Validación con dependencias: Se realizaron sesiones con titulares para asegurar que los resultados fueran precisos, medibles y verificables.
- Entrega final: Se coordinó el diseño editorial con Secretaría Técnica y se entregó la versión final a la Presidenta Municipal para su presentación oficial.





## Acciones de seguimiento

- Captura de Avances Trimestrales de Indicadores (junio-agosto)
- Atención a Solicitudes de Modificación de MIR
- Desarrollo de la Página de Transparencia Presupuestaria
- Alerta de Violencia de Género
- Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales
- Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo
- Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025
- Programa Anual de Obras Públicas
- Programas Sociales
- Análisis de Impacto Regulatorio
- Registro Municipal de Visitas Domiciliarias
- Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- · Comité de Control Interno
- Reunión Regional Suroeste de Mejora Regulatoria

